



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**Centro Universitario de los Altos**

Secretaría Administrativa  
 Coordinación de Servicios Generales  
 Unidad de Adquisiciones y Suministros

**ACUSE**

Oficio N° CUA/CSG/UAS/186/20

**Mtro. Francisco Javier Romero Mena**  
 Secretario Administrativo  
 Presente

**At'n, Lic. Socorro Serrano Lobano**  
 Coordinadora de Finanzas

**Solicitud de Pago:**

<b>DEPENDENCIA: SERVICIOS GENERALES</b>				
<b>CONCEPTO: PRODUCTOS DE LIMPIEZA</b>				
<b>N° DE ORDEN DE COMPRA</b>			<b>ADJUDICACION</b>	
183/20			DIRECTA	
<b>PROVEEDOR</b>				
<b>MAYRA FERNANDA ISABEL GRANJA SANCHEZ</b>				
<b>N° FACTURA</b>	<b>MONTO EN NUMERO</b>	<b>MONTO EN LETRA</b>	<b>P3E</b>	
3985	\$1,925.60	MIL NOVECINETOS VEINTICINCO PESOS 60/100 MN		
		MONEDA NACIONAL		
<b>PROYECTO</b>	<b>RECURSO</b>	<b>FONDO</b>	<b>BOLSA</b>	<b>C.O.G</b>
		1.1.1.1 SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2020		
<b>OBSERVACIONES</b>	ENTRADA DE ALMACÉN:			

Atentamente  
**"Piensa y Trabaja"**

**"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"**  
 Tepatlán de Morelos, Jalisco a 6 de 08 de 2020

  
**Arq. Héctor Cárdenas Monayo**  
 Coordinador de Servicios Generales

**Lic. Verónica Marisela Frías Peralta**  
 Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros  
 Formulado





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

183/2020
NUMERO
15/07/2020
FECHA DE ELABORACION
No. PROYECTO:
No. FONDO:
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL:

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES	
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3787828033 AL 37	AV. RAFAEL CASILLAS N. 1200, TEPATTLAN DE MORELOS, JALISCO
TELEFONO	DOMICILIO

MAYRA FERNANDA ISABEL GRANJA SANCHEZ	
PROVEEDOR	
1	2
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	FAX o CORREO ELECTRÓNICO
TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
ROLLO	BOLSA TRANSPARENTE 70X90	2	\$45.00	\$90.00
LITRO	CLORO	75	\$4.00	\$300.00
PIEZA	BASE MOP 80	2	\$45.00	\$90.00
PIEZA	BASE MOP 90	2	\$50.00	\$100.00
BULTO	ROMA 10 KG	3	\$360.00	\$1,080.00
			SUB-TOTAL	\$1,660.00
			IVA	\$265.60
			TOTAL	\$1,825.60

IMPORTE CON LETRA: MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 60/100 M.N.



CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA	LOGAR DE ENTREGA	ALMACEN CUALTOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>

MATERIAL PARAB LABORATORIO DE NUTRICION  
OBSERVACIONES

 ELABORO ARQ. HECTOR CARDENAS MONAYO	 AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRO. FRANCISCO JAVIER ROMERO MENA	 Vb. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRO. FRANCISCO JAVIER ROMERO MENA	NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	---	--	--

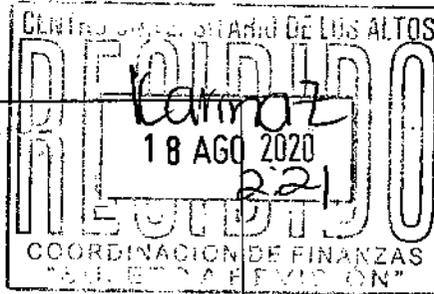
**MAYRA FERNANDA ISABEL GRANJA SANCHEZ**

RFC: GASM8901218L3

Régimen Fiscal: Personas físicas con actividades empresariales y profesionales

**FACTURA  
3985**

CLIENTE  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
RFC: UGU250907MH5  
Uso del CFDI: [G03] Gastos en general



Fecha y lugar de expedición,  
31 de julio de 2020 8:12 p. m.  
C.P. 44750

Folio Fiscal

3

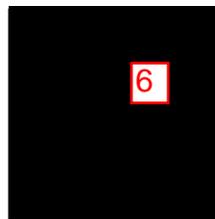
Certificado del Sello Digital (No. Serie)

5

CANT.	CLAVE	CLAVE UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	IMPUESTOS	IMPORTE
2	24111503	58	BOLSA TRANSPARENTE 70*90	\$45.00	\$0.00	IVA 16%: \$14.40	\$90.00
75	47131807	LTR	BOTELLA BLANQUEADOR 1 LTR	\$4.00	\$0.00	IVA 16%: \$48.00	\$300.00
2	47131617	H87	BASE PARA MOPS 60 CMS	\$45.00	\$0.00	IVA 16%: \$14.40	\$90.00
2	47131617	H87	BASE PARA MOPS 90 CMS	\$50.00	\$0.00	IVA 16%: \$16.00	\$100.00
3	47131810	58	DETERGENTE EN POLVO 10 KG ROMA	\$360.00	\$0.00	IVA 16%: \$172.80	\$1,080.00

SUBTOTAL	\$1,660.00
IVA 16.00 %	\$265.60
TOTAL	\$1,925.60

CANTIDAD CON LETRA  
Mil novecientos veinticinco pesos 60/100 M.N.



6

[PPD] Pago en parcialidades o diferido  
[99] Por definir

RECIBIDO  
ALMACÉN CUALTOS

31 JUL. 2020

SELLO DIGITAL DEL CFDI

SELLO DEL SAT

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT



7

Certificado del SAT

4

Fecha y hora de certificación  
31 de julio de 2020  
08:12 p. m.



Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.